

Convenio de colaboración con FORMADRON- Escuela de formación de Pilotos de Drones reconocida por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, dedicada a la enseñanza y manejo de aeronaves no tripuladas.

En mayo de 2021, se suscribió entre el COAM y FORMADRON un convenio de colaboración cuyos objetivos son los siguientes:

1. FORMADRON dará acceso a los arquitectos colegiados y empleados del COAL aplicándoles descuentos individuales sobre el importe de las matrículas en cada una de las titulaciones impartidas en la modalidad presencial, semipresencial y online
 - Formación Piloto Profesional STS 01 PVP: 25% de descuento
 - Formación Piloto Profesional ATS 02 PVP: 25% de descuento
 - Formación Piloto Profesional STS 01 y STS 02 PVP: 25% de descuento

Los porcentajes de descuento aplicables variarán en función del programa de formación y título que se imparta y se harán extensivos a los cónyuges e hijos de los Arquitectos colegiados o empleados en el COAL, previa acreditación suficiente de dicha relación.

2. La matriculación de alumnos se realizará directamente por los interesados.
3. Los programas de formación, así como la actualización de sus precios, se publicarán en la web de FORMADRON www.formadron.es/coal, facilitándose al COAL la información que se adapte a los específicos objetivos de los Arquitectos colegiados (levantamientos arquitectónicos, inspecciones técnicas de edificios, seguimientos de obras, etc.)